



EDITORIAL

Las palabras de Franco

Nada más aleccionador, para nuestra conciencia de españoles ansiosos de aportar nuestra colaboración sentimental y activa a la grandiosa obra de reconstrucción nacional que en la hora de la paz debe ser meta y aspiración unánimes, que la meditación y estudio de las palabras, henchidas de fervor y repletas de enseñanzas, que en su pelegrinaje triunfal por las tierras ultimamente liberadas, va pronunciando nuestro invicto Caudillo, en sus discursos, despojados de todo vano ropaje retórico, pero rebosantes de la santa verdad y sinceridad cuyo escamoteamiento fué denominador común de cuantos políticos se dirigían antaño — pasado afortunadamente para siempre — al pueblo español.

El paso del Generalísimo vencedor por todas las regiones recién incorporadas a la patria, enmarcado en todas partes por una apoteósica explosión de entusiasmo popular inédito hasta ahora en nuestro país, no habrá pasado seguramente desapercibido a nuestros lectores pese a que la escasa disponibilidad de nuestras páginas nos haya privado de reportarlo como sería nuestro deseo.

La idolatría, más que adhesión que nuestros hermanos hasta hace poco sometidos al yugo moscovita de los Negrín y comparas, están demostrando estos días al Caudillo liberador, es la prueba concluyente de que por fin se ha logrado en España, aquello que es indispensable para toda obra colectiva: la identificación completa entre el dirigente y los dirigidos. Franco, además de la guerra, ha sabido ganar el corazón de España. Con él, fundido en su pecho de patriota excelso, todas las empresas son posibles y el éxito ha de coronar forzosamente sus inauditos esfuerzos.

Sus palabras, revestidas del tono profético y ungivo de los elegidos por Dios para dar realidad a las grandes concreciones históricas de los pueblos que le son gratos, no dejan lugar a dudas. En ellas palpita, con ecos de verdad que nos traen a la memoria las de nuestros antiguos reyes Santos, toda la potencia vital de la raza, que pugna por salir, tras siglos de opresión desmoralizadora, arrollando, en su incontenible ímpetu renovador, cuanto de caduco y falso pueda oponerse a su paso.

Los discursos pronunciados por su Excelencia en Málaga, en Granada, en Sevilla, en Valencia ultimamente, son jalones del camino a recorrer y guión seguro de la actitud adoptada por España cara a sus altos destinos.

En ocasión de glosar sus últimas afirmaciones, proclamamos una vez más nuestra fé incommovible en el Caudillo y en la grandeza que sabrá, con el favor de Dios, obtener para nuestra Patria.

Al eco de sus palabras, claras y firmes de auténtico español, responderemos, con renovada emoción sintiendo más que nunca el honor de estar a sus órdenes: ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Habla el Caudillo

"Administremos bien nuestra victoria, que no es patrimonio de los vivos, sino depósito sagrado de los muertos, de los mártires, de los héroes, que muriendo, mandan. Ellos cayeron por una España mejor y yo os prometo que haremos la revolución sana y constructiva, alejando de todos los hogares la preocupación del pan y del mañana, pero también extirpando

de raíz nuestros vicios, de los que la murmuración, la envidia y la frivolidad, son los más dañosos para España. Es necesario que no se ataque nunca nuestro culto por la Patria, por que en el duro traginar de cada día los contratiempos y los sacrificios son poco al lado de los que todo lo dieron por España." (Del discurso de Valencia).

En broma
y en serio

Muy buenas tardes, señores: Las ciudades como Gerona son, a la larga, verdaderamente simpaticonas. ¿Verdad que sí? Entre otras ventajas das dos pasos por la calle y te cruzas con un buen puñado de amigos a los que saludas con toda efusión y si son amigas, y guapas, hasta diré que con cariño. Gozas del placer inefable de saberlo todo, no siendo difícil enterarse de la cena que disfrutará el vecino del 2.º - 2.ª y con un poco más de esfuerzo del número que calza de guantes.

Con este motivo, y cuya conclusión no es aventurado: adivinar, podemos decir "nos conocemos todos pero que perfectísimamente. Esto en tiempos pretéritos era un placer; pero después de la broma roja debe resultar un poquito molesto para ciertos señores. Deben suponer, y suponen bien, que estamos al corriente y sabemos quienes dirigían aquel cotarro, los que les asesaban, quienes les incitaban, y hasta los que les coreaban, y que mientras volvían la cara a las personas decentes, por el sólo hecho de serlo, se codeaban con gente soez y dedicaban sus mejores y más bajas sonrisas a verdaderos asesinos.

No deseamos tomar venganza, que en nosotros no cabe, no les guardamos ni tan siquiera rencor; somos muy generosos y sobre todo muy comprensivos: sólo, eso sí, no lo olvidamos. Esto es todo. No olvidamos ni sus hechos ni sus omisiones; por ello si les quedara un poco de pudor y de decoro comprenderían la necesidad y la conveniencia que sería para ellos y para nosotros mismos, el que nos privaran de su presencia que nos es enojosa. Bien sabemos, y es un decir, que ellos no hicieron ni se metieron en nada, que deseaban la llegada de los nacionales con los cuales estaban espiritualmente; pero todo esto, hay que reconocer lo supieron disimular a la perfección hasta el punto de engañar a los rojos y a nosotros mismos. Y la verdad, señores, su personalidad y su trato no nos son nada amables y en muchas ocasiones nos resultan cínicas; convézanse de que estos son otros tiempos y que nos es cuestión de "cepillo" y que ahora sólo se trata de tener o no tener vergüenza. Sigán pues su camino sin importarnos como nosotros seguimos el nuestro sin molestarles, y no nos cuenten mentidos sufrimientos y falsos méritos que en sus labios nos causan rubor.

Hay que saber perder, y Vds. moralmente han pasado a la historia. Sigán un consejo de amigo: procúrense un ostracismo digno y a nosotros no nos amarguen esta magnífica primavera aguantando sus marrullerías que nadie cree y nos pongan en la necesidad, con su conducta, de tenerles que decir lo que estamos pugnando por callar. ¿Entendido? Pues a ser buenos chicos.

¡Ah! En cuanto al espíritu que tenían con los Nacionales, no se preocupen! Uno de estos días so leitaremos su ingreso en Falange. ¡Se lo merecen!

L. B.

España ve en las Organizaciones Juveniles el renacimiento de sus invictos tercios de ayer, que vuelven para recordar a la Patria su Destino Imperial.

Sorpresa y lecciones de Madrid

El peor enemigo

por PEDRO ROCAMGRA
(De la Agencia "Faro")

En Madrid hubo el asesino vulgar que remataba a sus víctimas junto a las tapias de cualquier cementerio. El degenerado que cebaba su sadismo con crueles refinamientos de tortura. El criminal nato que arrancaba a los hombres de sus hogares solo por el placer de recrearse ante sus gestos de horror en el umbral mismo de la muerte. Todos estos tipos de la criminalidad delincuente están ya sometidos a la acción de los tribunales de Justicia. Los hechos, confesados siempre por sus autores, evidencian la propia responsabilidad de estos. La sanción es, en último término, una consecuencia obligada y necesaria. Pero en el paisaje de la persecución roja madrileña hay perspectivas que no deben ser olvidadas. El enemigo no siempre ha tenido la audacia de asesinar por su propia mano. En muchos casos ha sido inspirador o cómplice. Y lo que es más grave — en la mayoría de ellos — el asesino ha cuidado de revestir su delito con apariencias de trágica legalidad. Así, durante el dominio rojo han actuado en los Tribunales de Madrid hombres cuya responsabilidad criminal supera, acaso a la de los milicianos que convertían en "checas" sus cuartelillos y se atribuían después, caprichosamente, funciones de jueces o verdugos.

La "Quinta columna" fué el pretexto con que se quiso disimular los primeros milares de asesinatos. Luego, ese mismo fantasma ha sido el pretexto a cuyo amparo los llamados "tribunales de Justicia" cometieron las más atroces monstruosidades. Sin duda — y esto es lo más triste — los jueces y secretarios de estos fueron Abogados con viejo bufete en Madrid. Su rabioso izquierdismo les hizo merecer nuevos cargos durante el dominio marxista. Y, con las víctimas que llegaban a caer bajo su jurisdicción, en la mayoría de los casos arrastradas hasta allí por la falsedad de una denuncia, aquellos cobardes cebaban su odio, su saña y su impotencia. ¿Qué ha sido de los miembros de esos Juzgados madrileños, en cuyas manos cayeron tantas veces los infelices que providencialmente se habían salvado de la persecución de los propios milicianos rojos?

Un miserable, que ha sabido venderse fácilmente a los enemi-

gos de España y que se llama Ossorio y Gallardo, escribió, hace años, un librito ramplón, que las familias regalaban a los jóvenes que habían aprobado la Práctica Forense. En aquellas hojas quiso resumir — no tanto con una finalidad de apostolado ético como por el interés económico del éxito editorial — las líneas fundamentales de una especie de código en el que se defendía el honor de la toga. El autor del librito se portó después como hombre que no sólo profana la propia dignidad sino que hace gala de la ausencia de su posible honradez hereditaria. Como él, gentes de su "liberal y democrática" generación procedieron análogamente. Cuando no hubo necesidad de defenderla, hablaron de la moral profesional. Pero al llegar la ocasión propia olvidaron con facilidad sus deberes e hicieron que la propia toga encubriese sus crímenes.

Se inventaban conspiraciones y fabulosas tramas de un imaginario espionaje. Así se conseguían nuevas víctimas con las que seguir vengando la rabia acumulada durante años. En algunos casos ha habido individuos para quienes su antigua clientela ha dejado de existir cuando esta les confesaba su ideología nacionalista. Y la ingratitud de los primeros momentos se transformaba en persecución después. De este modo pasaron de la antigua defensa — bien retribuida — a ser jueces o acusadores de sus antiguos defendidos. El odio político valía más, sin duda — para la vileza de aquellas mentalidades — que los deberes de gratitud y de amistad adquiridos al correr de los años.

Tipos de esta clase abundan hoy en Madrid. Acaso se paseen tranquilamente por sus calles. Tal vez se crean con facultad para que se les respete en todos sus derechos. Pero contra ellos, la declaración de imposibilidad de convivencia que un día dicten — o dictemos — los que fueren compañeros de profesión, no será bastante. El más puro sentido de la Justicia exige la aplicación inexorable de sanciones. Madrid conoce a sus enemigos declarados. Pero los ocultos son los peores. Y sobre ellos debe concentrar con preferencia su repulsa y su condenación.

Jefatura Provincial del Servicio
Nacional de Propaganda

Esta Jefatura invita al pueblo de Gerona a los solemnes actos que con motivo de la bendición del Obelisco conmemorativo del 2 de Mayo tendrá lugar a las 11 horas de mañana domingo en el paseo central de la Dehesa y en cuyo acto se rendirá culto a la memoria de los Héroes de la Independencia Española, caídos en

aquella fecha y en Julio de 1936. Las autoridades Militares, Civiles y Eclesiásticas y Jerarquías del Movimiento asistirán a la ceremonia, para dar más brillantez al acto, terminado el cual las Organizaciones Juveniles de F. E. T. y de las J. O. N. S. desfilarán ante las tribunas de las Autoridades.

Dr. Joaquín de Viñals

Médico - Odontólogo

Al reanudar su consulta, saluda a sus distinguidos clientes y amigos.

Subida del Puente, 2 - 1.º

GERONA

VIDA RELIGIOSA

El auxilio de lo alto

La Iglesia durante el tiempo pascual nos va aleccionando por ministerio de los diversos Apóstoles de los cuales fueron coleccionadas cartas en las Sagradas Escrituras.

En la misa de mañana es San Jaime quien nos instruye, y su pensamiento se asemeja al que el Divino Maestro desarrolla en el Evangelio de esta misma dominica. Dice en efecto San Jaime que "toda gracia excelente y todo don perfecto vienen de arriba y descienden del Padre de las bendiciones".

Jesús también nos dice en el Evangelio que la realización de nuestros propósitos va unida a la divina gracia que viene de arriba y que se nos comunica por el Espíritu Santo, Dios como el Padre y el Hijo, quien nos enseñará toda la verdad y nos comunicará aquella fortaleza que nos es necesaria para no dejarnos subjugar por las cosas del mundo.

Con este ánimo hemos de prepararnos a celebrar la venida del Espíritu Santo, que ya se acerca, como así lo entiende la Iglesia que en su Liturgia pascual nos habla con frecuencia del gran acontecimiento en el cual culmina la obra de la Redención.

Santoral

Domingo día 7. — Dominica IV después de Pascua. Santos: Estanislao, ob. de Cracovia, m.; Juan y Pedro, obs.; Juvenal, Flavio, Augusto, Agustín, Cuadrado, Sixto y Eovaldo, mrs.; y Stas. Eufrosina y Teodora, vgs. y mrs.

Lunes día 8. — La Aparición de San Miguel Arcángel. Stos. Bonifacio IV y Benedicto II, papas; Víctor, soldado y m.; Acaicio, centurión y m.; Wiron, Dionisio y Eladio, obs.; Pedro, cisercense y ob.; el Beato Domingo, dominico; y Sta. Eusebia.

El día litúrgico

Día 7. — Misa y rezo de la Dominica IV después de Pascua, semidoble, color blanco. Comemoración de San Estanislao, m.

Día 8. — Misa y rezo de la Aparición de San Miguel Arcángel, doble mayor, color blanco.

Indicador piadoso

Horario de las Misas que se celebran a hora fija en la ciudad de Gerona, los domingos y días festivos

S. I. Catedral Basílica

A las 6 y media, 7, 7 y media, 8, 8 y media, 10 Misa Convencional, 12 menos cuarto y después del sermón los días que lo haya.

Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen (Parroquia de la Catedral)

A las 6 y media, 7, 7 y media, 8, 8 y media, 9, 9 y media, 10, 11 y 12.

Parroquia Mayor de S. Félix
A las 6 y media, 7, 7 y media, 8, 8 y media, 9, 10 y media, 11 y 12 menos cuarto.

Hospital de Santa Catalina
A las 6.

Parroquia del Mercadal, en la Iglesia del Hospital

A las 6 y media, 7, 7 y media, 8, 9 menos cuarto, 9 y media, 10 y media, 11 y media.

CRONICA GENERAL

AYUNTAMIENTO

Notas de Abastos

La Delegación municipal de Abastos nos ruega la publicación de las siguientes notas:

Por la presente, se comunica a los industriales que se citan, pueden pasar por esta Dependencia Municipal, para retirar el vale correspondiente, contra entrega del cual, les serán entregados lotes de leche cuya expendición al público se hará mediante entrega de Justificante facultativo (que deberán retener los establecimientos para entregarlos en estas Oficinas), acreditativo de que los utilitarios son niños en período de lactancia o personas sometidas a régimen lácteo por enfermedad:

José Tajá. — Plaza del Carril. Vda. Casas. — Calle Primo de Rivera.

José María Pérez Xifra. — Calle Abeuradors.

Narciso Dalman. — Rambla. Francisco Gruartmoner. — Calle Santa Clara.

Juan Guitart. — Calle Ballesterías.

Jaime Sagrera. — Sda. Puente Isabel II.

Vda. Gruartmoner. — Calle de San Francisco.

Hermanas Estrach. — Calle Ballesterías.

Concepción Pinsá Vda. Valls. — Calle Cort-Real.

Al objeto de evitar las correspondientes sanciones, se recuerda a todos los comerciantes del ramo de la Alimentación, la obligación que tienen de rotular con los precios, los diversos artículos que tienen dispuestos para su venta, así como tener expuesta en sitio visible la lista de precios fijados por la tasa reguladora.

Para cortar abusos que llegan a conocimiento de este Departamento, se hace público que ningún establecimiento tanto al mayor como al detall, al vender un determinado artículo, no podrá imponer la adquisición de otro, siendo absolutamente libre todo comprador de adquirir lo que considere útil a sus necesidades. Toda infracción debidamente comprobada, será sancionada con todo rigor de acuerdo con las disposiciones emanadas de la Superioridad.

CENTRO CULTURAL (Sección de la C. M.)

Mañana, domingo, a las 4 de la tarde se inaugurarán las sesiones de cine con el siguiente programa:

"Un hombre de corazón", opereta alegre y encantadora, por Gustav Froelich, música de Robert Stolz; "Fiel a su consigna", drama del Oeste por Kermit Maynard, y la preciosa documental "Alpinismo".

Gratificarán su devolución en calle de Sol, 13. - Santa Eugenia.

GOBIERNO CIVIL

Donativos para el Tesoro Nacional

Donativos recibidos con destino al Tesoro Nacional:

Don José María Gómez Cama, vecino de esta Capital: 2 servilleteros plata; 1 reloj plata; 1 pitillera plata; medalla y cadena plata; 1 moneda de cien reales oro; 1 moneda de veinte reales oro; 2 pares pendientes oro y piedrecitas.

El Doctor Ros, vecino de esta capital: 2 servilleteros plata; 1 reloj plata; 5 aros plata; 1 monedero caballero plata; 1 monedero de señora plata; 2 cadenas plata; 1 sonajero plata y 1 tapa de reloj de plata; 1 medallón portaretrato de oro; 2 pares pendientes de oro con piedrecitas; 1 sortija oro con piedrecitas; media onza oro; 5 monedas oro; 1 dólar; 1 peso mejicano y 2 monedas de cuarto de dólar.

Suscripción para la Reconstrucción del Santuario de Sta. María de la Cabeza

Maestro de Capilla de la Catedral. 5 pesetas; don José María Gómez Cama, 50; Doctor Ros, 6 duros en plata, media onza de oro y dos durillos de oro.

La venta de pescado

La Junta Provincial de Abastos ha dictado la siguiente circular:

Al fijarse por esta Junta los precios de tasa para la venta de pescado fresco y salado, se establecieron éstos con carácter de tope máximo, tanto para la venta al por mayor, en origen, como para la venta al público, existiendo entre uno y otro una diferencia constante y fija, necesaria para cubrir los gastos de transporte y el beneficio para el detallista.

La abundancia de pesca original, con frecuencia, una baja en el precio al por mayor, cuya baja debe repercutir, en la misma cuantía, en el precio de venta al público; circunstancia ésta que, por no observarse por los detallistas con la escrupulosidad debida, ha determinado a esta Junta a dictar las siguientes disposiciones:

Primera. — Todo el pescado fresco destinado a su venta dentro de la provincia, deberá ir acompañado de un documento acreditativo del precio, por kilo, a que se ha pagado en origen, con especificación de cada una de las clases de *pescado fino*, o blanco, y *pescado azul*.

Dicho documento deberá expedirse por el señor Alcalde de la localidad en que se hace la pesca, o bien por el agente en quien el mismo delegue, el cual deberá personalmente presenciar las operaciones de compraventa.

Segunda. — Al llegar el pescado a punto de destino para su venta al público, el portador de la mercancía viene obligado a hacer entrega del tal documento al señor Alcalde o agente delegado para que, a su vista, fije el precio en venta al público, te-

DIPUTACION PROVINCIAL

Ayer por la tarde el Presidente de la Diputación don Martirián Llosas y los Vocales señores Adroher y Tapiola, se trasladaron a Agullana donde visitaron el Asilo de Ancianos que la Corporación tiene allí instalado.

Los visitantes recorrieron con detenimiento todas las dependencias del establecimiento benéfico, quedando muy bien impresionados del estado actual del mismo y del resultado obtenido con la reorganización de servicios.

Junto con el Presidente y Vocales de la Diputación se trasladó a Agullana don Antonio Fages Neyra, recientemente nombrado Director - Administrador de dicho Asilo, al que el señor Llosas, en presencia de los asilados y personal, dió posesión del cargo.

Por la noche regresaron a esta ciudad los Sres. Llosas, Adroher y Tapiola.

NOTAS FINANCIERAS

Pago de cupones

A medida que van normalizándose los negocios, las compañías industriales proceden asimismo a reanudar el pago de sus obligaciones. Así la Cía. Duro-Felguera, anuncia el pago de los cupones núm. 61, al 65 inclusive de sus obligaciones de la emisión de 1906 y los cupones núm. 17 al 21 inclusive, de sus obligaciones de la emisión de 1908.

También la Unión Española de Explosivos, anuncia el pago del dividendo correspondiente a los beneficios de 1936 y 1937, a razón de pesetas 10 por acción antigua y 8 pesetas para las nuevas.

miendo en cuenta la diferencia o margen para gastos de transporte y beneficio que existe en la nota de precios de tasa publicada en el "Boletín Oficial" del 18 del mes actual, para cada clase de pescado.

Tercera. — Los encargados de compras para aprovisionamiento de tropas de retaguardia o de campos de concentración pueden adquirir pescado fresco en los puntos de origen, pagando un precio no superior en un 30 por ciento en relación con el que por las mismas clases satisfagan los compradores provinciales, cuando por abundancia de pesca éstos hayan hecho sus compras en su basta; pero en ningún caso el precio a satisfacer deberá sobrepasar del fijado para la venta al por mayor.

Gerona, 27 de abril de 1939. — Año de la Victoria. — El Gobernador civil, Presidente, Antonio F. de Correa.

El Dr. Juan Moret reanuda su consulta de aparato diagnóstico y medicina general Norte, 19 - 1.
Telf. 391
GERONA

—Se desean dos huéspedes todo estar. Precio económico. Paseo Dehesa, 19 - bajos.

Se necesita buena oficiala modista

Dirigirse:

Avenida Jaime I, 54 - 2.º - 1.ª

GERONA



José Saguer Ventós

Fallecido el día 8 de mayo del año 1937

E. P. D.

Sus afligidos: hijos, Rita, Luís, Antonio y José; hijos políticos, nietos y demás familia, al recordar a Vdes. tan sensible pérdida, les ruegan encomendar a Dios el alma del finado y asistir a los funerales que se celebrarán en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Carmen, el próximo lunes, día 8, a las diez y media de la mañana, por cuyos actos de caridad les quedarán agradecidos.

Gerona, 6 de mayo de 1939. Año de la Victoria.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

ULTIMA HORA

(SERVICIO TELEFONICO DE LA AGENCIA F A R O)

EDUCACION NACIONAL

Al Excmo. señor Gobernador Civil se le ruega sea publicado en Boletín Oficial Convocatoria para los Maestros y Maestras cursillistas del año 1935 y los del grado profesional.

— Al Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Valencia se le interesa si Vicente M.ª Sarrón Gimeno, que manifiesta ser cursillista del año 1935 procede admitirle petición agosto del año 1938.

— Al Alcalde de Farradellas se le solicita reintegro a unos documentos remitidos.

— Al Jefe de la Sección Administrativa de Barcelona se le acusa recibo a una instancia de Isabel Lorente.

— A la Maestra de Villagosta se le reclaman documentos.

— Al Jefe del Servicio Nacional en Vitoria se interesa si Julia Casellas Palet se le ha concedido autorización de conformidad con el art. 45 de la Orden de 20 agosto último.

— Al Alcalde de Tarrasa se le remiten oficios y documentos para ser entregados a Carolina Ramírez Cuni.

Aclaración

En la edición de ayer al hablar del acto que tuvo lugar anteayer noche en el Instituto de Segunda Enseñanza de esta ciudad, en la que pronunció una brillante conferencia el Excmo. Sr. Gobernador Civil, hacíamos constar, por confusión involuntaria, que abrió el acto con un parlamento el Presidente del S. E. U., siendo así que el camarada Enrique Salvatella a quien atribuímos erróneamente el mencionado cargo, es Delegado de Prensa y Propaganda del S. E. U.

NOTICARIO

— La vecina de esta ciudad, doña Amparo Fluviá entrega a la Alcaldía un resguardo de la Sucursal de Gerona del Banco de España, a nombre de doña Dolores Pons Ramió.

Doña Angela Agustí deposita una llave que fué encontrada en la vía pública.

Y don Hilario Busquets, domiciliado en Albareda 14, hace entrega de una tarjeta de racionamiento a nombre de José Pareja, Pesquerías Viejas, 1.

Consejo de Guerra en Barcelona. - Ciano y Ribbentrop han iniciado sus conversaciones. - Ha sido convocado el Consejo Supremo de la U. R. S. S. - La delegación española en Roma.

NACIONAL

Consejo de Guerra

Barcelona. — Este mediodía se ha reunido el Consejo de Guerra de Oficiales Generales para ver y fallar la causa instruída contra el Comandante del Cuerpo Jurídico Militar don Salvador Campos Peñalva, que actuó como vocal ponente del Consejo de Guerra que condenó a la última pena a los Generales Goded y Fernández Burriel.

El procesado ha manifestado que en el mes de Enero del año 1937 ingresó en Falange y que siempre actuó en favor de la España Nacional y que no pudo escapar del vapor "Uruguay", donde se celebró el consejo, porque no se permitió la salida hasta que la vista terminó.

A continuación han declarado varios testigos en términos muy favorables para el inculpado.

A las 2 de la tarde se ha suspendido la vista para reanudarla a las 4.

Otra detención

Barcelona. — Ha sido puesto a disposición del Auditor Enrique Laborda Pérez, afiliado a la C. N. T., que había sido confidente del titulado Consejo de Aragón.

Un herido en circunstancias

Barcelona. — En el rellano del segundo piso de la casa núm. 329 de la calle de Valencia ha sido encontrado gravemente herido el joven Santiago Pascual Caso, inquilino del cuarto piso de la misma casa.

En el dispensario del distrito le han sido apreciadas varias heridas de arma de fuego, de pronóstico grave.

Según parece, al retirarse a su domicilio a primeras horas de la madrugada encontró la puerta

del piso abierta, saliéndole al encuentro dos individuos que le enfocaron una lámpara eléctrica, haciendo a la vez sobre él tres disparos de pistola, dándose seguidamente a la fuga los agresores.

El herido ha manifestado que nunca perteneció a ningún partido político ni organización sindical y que ignora las causas de la agresión.

En el rellano de la escalera han sido encontrados la lámpara eléctrica y un revólver con tres cápsulas disparadas.

Cese y nombramiento

Barcelona. — Ha cesado en su cargo el Magistrado de esta Audiencia don Felipe Gómez, que pasa con igual cargo a la de Bilbao.

Ha sido nombrado Juez especial para la depuración de los funcionarios de la Audiencia de Madrid el Magistrado de esta Audiencia don Luis Vaca.

Un buen servicio

Barcelona. — Por agentes del Rondán Antimarxista han sido detenidos Manuel Benito Gómez, Juan Alomar Fontova, Luis Durán Masó, Nicasio Martí Alzamora e Ismael Rosa Rodó. Dichos individuos, pocos días después de la liberación de Barcelona, se dedicaron a extender carnets de F. E. T. del Grupo G. J. M. B., que acreditaban a los poseedores como afectos a la quinta columna.

Con este procedimiento realizaron pingües negocios, pues habían hecho circular la especie de que dichos carnets eran los únicos que tenían validez.

El Alcalde visita los hospitales

Barcelona. — El Alcalde señor Mateu ha realizado esta mañana una visita a los hospitales de la Cruz Roja, de San Pablo, Clínico y del Sagrado Corazón.

En su detenida visita ha repartido donativos en metálico a los enfermos hospitalizados, pudiendo apreciar que en todos estos establecimientos benéficos prestan nuevamente servicio las Hermanas de Caridad.

La gratitud de Barcelona a Italia

Barcelona. — El Ayuntamiento de esta capital ha acordado hacer constar en acta su profundo agradecimiento al honorable Carlos Bossi, Cónsul General de Italia, por su interés demostrado durante la dominación roja en favor de los perseguidos por la furia marxista. En el propio acuerdo se expresa el homenaje de gratitud de la ciudad hacia la Gran Italia Fascista, que tan dignamente representa el honorable Carlos Bossi.

EXTRANJERO

El conde Ciano y von Ribbentrop en Milán

Milán. — Esta mañana llegaron a Milán, separadamente, los Ministros de Negocios Extranjeros de Italia y Alemania, Conde Ciano y von Ribbentrop.

Desayunaron juntos en el Palacio del Gobierno, sosteniendo el primer cambio de impresiones. Esta tarde el Conde Ciano ha obsequiado con banquete a su colega alemán y por la noche tendrá lugar una función teatral de gala.

Mañana marcharán juntos a la Villa Este, del Lago Como, donde celebrarán la conferencia política que tanto interés ha despertado.

También se hallan en esta ciudad el Embajador italiano en Berlín y el de Alemania en Roma.

Instrucciones especiales

Londres. — El Gobierno británico ha cursado hoy instrucciones especiales a su Embajador en Moscú, en relación con la destitución de Litvinof del Comisariado de Negocios Extranjeros de la U. R. S. S.

En los círculos oficiales se trata de evitar la impresión general de que dicha destitución implica una demora en las negociaciones anglosoviéticas, pero no se puede obtener por cuanto la propia prensa inglesa admite la posibilidad de que Stalin imprima nuevos rumbos a la política exterior soviética.

El Nuncio de S. S. conferencia inesperadamente con Hitler

Darmstadt. — El Nuncio de S. S. el Papa en Berlín, llegó inesperadamente en aeroplano a esta capital, trasladándose seguidamente a Berchtesgaden, donde conferenció durante hora y media con el canciller Adolfo Hitler.

Terminada la entrevista, emprendió en avión, su regreso a Berlín.

Consejo de Ministros en Francia

París. — Esta mañana se reunió el Consejo de Ministros, desde las 10 a las 12'30.

Según la referencia, el Ministro del Interior dió cuenta de un proyecto de ley estableciendo el control sobre la prensa extranjera, y del cual no han podido ser obtenidos detalles.

Bonnet, hizo una detallada información sobre política exterior, acerca de la destitución de Litvinof, el discurso de Beck, la entrevista de Ciano - Ribbentrop en Milán y los resultados de la visita de Gafencu a París.

Convocatoria del Soviet Supremo de la U. R. S. S.

Moscú. — El Presidente del Soviet Supremo de la U. R. S. S., ha convocado a este organismo para su III Reunión extraordinaria en Moscú, el día 25 del actual. La convocatoria no indica los motivos urgentes para esta reunión.

Una referencia oficiosa dice que hay que rechazar la idea de que la destitución de Litvinof signifique un cambio radical en la política exterior soviética, sino solamente una demora en las negociaciones con Inglaterra.

Entrevista importante

Munich. — Según informes oficiales, se confirma que ayer tarde, en Berchtesgaden, conferenciaron Hitler y von Ribbentrop con asistencia del Presidente del Senado y el Jefe del Nacional-Socialismo de la Ciudad Libre de Dantzig.

Los alemanes salen de Dantzig

Berlín. — Se reciben noticias de Dantzig, dando cuenta que gran número de familias alemanas residentes en Polonia, han empeñado su marcha hacia la frontera alemana, huyendo de las provocaciones de que les hacían víctimas, algunos elementos polacos.

La misión militar española en Roma

Roma. — Su Majestad el Rey Emperador ha recibido en audiencia esta mañana a la Misión Española, presidida por el laureado general García Escámez, que se encuentra en esta capital con objeto de asistir a las fiestas del aniversario de la creación del Imperio.

Roma. — La Delegación Española que preside el general García Escámez, ha visitado esta mañana el mando federal de la Milicia, donde han sido recibidos por el general Russo acompañado de los Jefes de la Milicia. El general García Escámez revistó las fuerzas que le rindieron honores y, seguido de sus compañeros españoles, depositó una corona de flores al pie del Sagrario de los Caídos, en nombre del Ejército Español.

El general García Escámez se dirigió seguidamente con todo su séquito al Museo de la Milicia, visitando con detención sobre todo la Sección dedicada a España en la que se exhibe material rojo recogido por las tropas legionarias que lucharon en la guerra española.

Los Jefes italianos ofrecieron valiosos obsequios a los militares españoles, entre los que destaca un puñal fascista de honor.

— El Dr. José M.ª Riera Pau ha reanudado su consulta para enfermedades de garganta, nariz y oído en la calle de Juan Maragall, núm. 18, de 10 a 12 y de 4 a 6, Teléfono 24.

— Se necesita profesor o profesora taquigrafía. Dirigirse a esta Administración.

— Gran local para alquilar. Razón: Paseo Dehesa, 7.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

José Llenas Molins

que falleció el día 19 de enero de 1938 a la edad de 56 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Sus afligidos: Viuda, Francisca Ferrer Sala; hermanos políticos, María, Concepción y José Ferrer, Manuel Romeu y Margarita Soler; tíos, primos y demás parientes, al recordar a sus amistades tan dolorosa pérdida, ruegan le dediquen un piadoso recuerdo y la asistencia a los funerales que para el eterno descanso de su alma se celebrarán el próximo lunes, día 8, en la Iglesia de San Félix, a las diez y media, por cuyo acto de caridad les quedarán sumamente agradecidos.

Gerona, 6 de Mayo de 1939. Año de la Victoria.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Gerona, ha concedido indulgencia en la forma acostumbrada.

Cayetana Sabadí Molla

Viuda de Jorge Serra Trill

fallecida el 4 de mayo de 1938

E. P. D.

Sus hijos, Juan, José y Dolores; hijos políticos, Francisca Boadas, Dolores Casellas y Juan Salvatella; nietos, primos, sobrinos y demás familia, les ruegan encomendar a Dios el alma de la finada y se sirvan asistir a los funerales que se celebrarán el lunes, día 8 del corriente, a las 10 de la mañana, en la Iglesia del Hospital (hoy parroquia del Mercadal), por cuyo acto de caridad les quedarán agradecidos.

Gerona, 6 de mayo de 1939. Año de la Victoria.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Servicio Social de la Mujer Española

(Continuación)

Artículo 16. — Atendidos los fines que ha de cumplir el "Servicio Social" y su eficacia en orden a la formación social de la mujer española, las Diputaciones provinciales subvencionarán con cargo a sus presupuestos las residencias y Hogares que establezca el "Auxilio Social" para estancia de las mujeres que cumplan el Servicio fuera del lugar habitual de su residencia.

La subvención consistirá en una cantidad proporcional a la suma que los presupuestos provinciales consignen para atenciones de enseñanza y asistencia social. El Gobierno General del Estado o el Organismo que le suceda en sus actuales funciones, oyendo la Delegación Nacional de "Auxilio Social" y la Mancomunidad de Diputaciones Provinciales, establecerá dicho tanto por ciento. La Delegación Nacional llevará cuenta separada de las cantidades que perciba con cargo a la expresada subvención y por conducto del secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., hará rendición anual de ella al organismo competente del Estado.

Artículo 17. — La prestación del trabajo se hará constar por los Jefes de las dependencias o servicios del "Auxilio Social" en el documento expresado en el artículo 9.º Al propio tiempo remitirán dichos jefes parte diaria a la Delegación provincial de que dependan, para que se tome nota de las asistencias y conceptuaciones en el historial que la Delegación provincial abrirá a to-

da mujer incorporada al servicio.
Art. 18. — Los directores o jefes de hospitales y establecimientos creados durante la presente guerra para atender las nuevas necesidades sociales, comunicarán a los delegados provinciales de "Auxilio Social" las precisiones de dichos establecimientos en orden a la colaboración femenina gratuita.

Los jefes provinciales de "Auxilio Social", en vista del censo formado dispondrán las mujeres que hayan de incorporarse a aquellos establecimientos y el tiempo de prestación del servicio por cada una.

Los Jefes y directores de los establecimientos objeto de este artículo, admitirán necesariamente a las personas que dentro del cupo por ellos mismos establecido les sean enviadas por los delegados provinciales de "Auxilio Social", para que tales personas podrán recibir directamente solicitudes en que las mujeres comprendidas en la edad de 17 a 35 años interesen prestar servicio en dichos centros de manera voluntaria y gratuita.

(Continuará)

J. M. Salvador

Cerrajería mecánica

Ronda Dr. Robert, 33

GERONA

Farmacia PLA

Específicos :: Análisis

General Primo de Rivera, 4

Teléfono, 410

GERONA

J. Sala Giralt

Médico

Enfermedades de la piel :: Ulceras de las piernas :: Varias :: Hemorroides
Abre su consulta el sábado día 13 de mayo

Albareda, 12-1.º-1.ª (frente al Casino) G E R O N A
Horas de consulta, de 10 a 1, martes y sábados.

Almacenes ESCATLLAR

FERRERIA

LAMPISTERIA

ELECTRICIDAD

OBJETOS PARA REGALO

Rambla Libertad

GERONA

Renovación de actividades de la Schola Gregoriana

La "Schola Gregoriana" que después de la liberación de nuestra Ciudad, ha contribuido con su concurso en la casi totalidad de los actos religiosos celebrados, tiene anunciado para el próximo domingo un solemne acto organizado exclusivamente por la mencionada agrupación - Litúrgica que será por lo tanto su primer acto oficial; acto de reparación y acción de gracias y dedicado a Ntra. Sra. de Bell-Ull y Gracia venerada en los claustros de la Sta. Iglesia Catedral y cuyo altar está confiado a la "Schola" para el culto a la Sma. Virgen.

Dicho acto consistirá en una solemne misa de Comunión cantada por las dos secciones (masculina y femenina) de que se compone la entidad y empezará a las 7 de la mañana. Se cantarán las partes variables de la Dominica IV después de Pascua y la misa "Fons Bonitatis" finalizando con los Gozos de la Virgen.

La "Schola Gregoriana" fundada para el fomento y divulgación del Canto Gregoriano establecido por S. S. el papa Pío X, de santa memoria, como expresión auténtica de la oración de la Iglesia, invita no sólo a dicha solemnidad, sino que dirige un ruego a todos los fieles gerundenses para que ingresen en sus secciones a fin de que el canto Litúrgico adquiera en nuestra ciudad la popularidad que por sus prestigios tradicionales se merece.
¡Bienaventurado el pueblo que canta al Señor!

Parie Meteorológico

(Facilitado por el Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza).

Temperatura observada durante las últimas 24 horas

Temperatura máxima 20.2
Temperatura mínima 8.6
Agua evaporada 2.2
Recorrido del viento en Kms. 83.6
Lluvia 0.7m. m.
Observaciones particulares Lluvia y Nubulo

Observaciones hechas a las 8 horas

Presión atmosférica 740.8
Temperatura 10.5
Humedad relativa 97
Viento NO-Fora-1
Clase de nubes Al St y Nimbo
Cantidad 10.º
Visibilidad 5

—FALTAN oficiales y aprendizas camiseras.

Camisería D. FELIU.
Carmen, 4 (Jardín de la Infancia).
Para los encargos de 6 a 8 tarde.

Palomino y Vergara

Jerez de la Frontera
Vinos generosos - Viejísimos - Coñac:
«Requeté», «Vencedor» y «Centurión»

Representante para la provincia

JOSÉ AGUSTÍ

Pl. del Grano, 15 y Jaime I, 54-2.º-1.ª
Teléfono, 385 G E R O N A

F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Jefatura de Milicias

Servicio para el día 7 de Mayo de 1939

Oficial, Enrique Quintana Vergés; Sargento, Roberto Prat.

Prevención: Cabo, Ricardo Amich Bucató, Pedro Simón Vallmajor, Florencio Trias, José Bartolí, Jaime Oriell y José Fábregas Canals. — Parque Automóviles: Cabo, Joaquín Vallés Roca, Joaquín Oviedo, Roberto Mercader, Isidro Colomé y Jesús Butiñá. — Vigilancia: Eduardo Larrouse y Cándido Jordán. — Hospital Civil: Cabo: Joaquín M.ª Franquesa. Alejandro Beltrán, Narciso Simón Vallmajor, Narciso Amer y Jacinto Mitjá. — Retén: Cabo, José Palomer, Manuel Roca, Arsenio Ros, Joaquín Oviedo y Sebastián Ventura.

Servicio para el día 8 de Mayo de 1939

Oficial, Joaquín Roquet Gasiot; Sargento, Agustín Llerena.

Prevención: Cabo, Juan Sanjulián, Miguel Pérez Batlle, Luis Serra, Luis Conrado, Juan Serra Boadas y Agustín Alvarez de

Quevedo. — P. Automóviles: Cabo, Narciso Bes, Juan Serra Sabadí, Luis Llopart Marqués, Ramón Pujadas Bonet y Pedro Ventura. — Gobierno Civil: Cabo: Enrique Huguet Aulet, Federico Matabosch, Manuel Montero Aval, Emilio Ros Giralt, Pedro Ayats Figueras y Alejandro Martí Canadell; Cabo, Bruno Roure Plé, Ignacio Oliver Noy, José M. Xaudiera, Enrique Meléndez Oller, Jaime Roca Delpech y Fernando Noguera. — Hospital Civil: Cabo, Francisco Pujolrás, Juan Fuster Costabella, Joaquín Masegur Fornells, Jaime Pujadas y Juan Collgrós. — Retén: Cabo, Juan Nouvilas, José Corrales Gavilán, Ramón Nogareda, Jaime Lasala, Joaquín Pujol, Pelayo Girban y Jaime Planas Masdevall. — Vigilancia: Mateo Regás y Carlos Vidal Ferriol.

Gerona, 6 de Mayo de 1939.
Año de la Victoria.

—Se vende chalet extraradio Gerona. Informes: Plaza del Aceite, 6, 1.º. — Gerona.

Luis Juncá Juscafresa

Médico

Enfermedades de la infancia

Horas de visita: de 11 a 1 y de 4 a 6.

Calle Barcelona, 3 - 1.º - 2.ª

GERONA

Maq. aria y Material Eléctrico. :: Lampisteria
Bobde najei res :: Radio TELEFUNKEN
Bombas OCH :: Lámparas SRAM

Electricidad y Suministros

de MATEO REGAS

SALUDO A FRANCO
ALMACEN Y OFICINA
Calle Abeuradors, 5

ARRIBA ESPAÑA

Teléfono, 41
GERONA

Este hogar que soñáis.... hecho de belleza, de simplicidad, de sentido práctico; que sea el exponente de vuestra personalidad, de vuestras más íntimas preferencias,
J. Colomer M. - DECORADOR - Rda. F. Puig, 10
puede creároslo haciéndoos un proyecto y dirigiendo su realización.

José M.ª Bosch Masgrau

Director del Dispensario Antituberculoso Provincial
Tisiólogo de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia
ENFERMEDADES DEL CORAZÓN Y PULMONES

Consultas:
Mañana, de 11 a 1 - Tarde, de 4 a 6.

Subida Sto. Domingo, 2 - pral. - GERONA
Teléfono, 251

ELECTRICIDAD

Reparación de Motores, Dinamos, Transformadores, etc.
Instalaciones de alumbrado

JOSÉ GINÉS

Rda. Dr. Robert, 9 Teléf. 452
GERONA

GRONoz

Contabilidad y Cálculo Mercantil

Jaime I, 52 G E R O N A

Oficina de Ingeniería

Proyectos y Concesiones de Agua, Electricidad, Caminos, Puentes, Obras Marítimas y Saneamiento. Estructuras de Hormigón armado. Líneas de transportes. Peritajes de expropiaciones. Planos de poblaciones y fincas particulares.

Ronda Fernando Puig, 20 - GERONA

Neveras de ocasión

José Vilagrán

Calle de Barcelona, 27

GERONA

¡VIVA ESPAÑA! ¡FRANCO, FRANCO, FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

CARRIL AUTO SERVICE

RAMON SANLLEHI MASDEVALL

CALLE BARCELONA, 17 (chaflán Rda. Dr. Robert) - TELEF. 163

GERONA

Gasolinas :: Gas-Oil :: Engrase a presión
Lubrificantes :: Neumáticos